

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábrdo 9 de noviembre de 1912

N.º 3,637

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, NOVIEMBRE 9 DE 1912

Si vis pacem, para bellum

La H. Cámara de Diputados, dando feliculmiento a este sabio aforismo q'aconseja vivir en paz, previa acumulación de los elementos que hagan fuertes y respetadas a las naciones, ha prestado su aprobación a un interesante proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo la inversión de 760,000 bolivianos para la construcción y reparación de cuarteles en varios distritos de la República.

Esta resolución de la Cámara joven, no quiere decir que Bolivia pretenda buscar dificultades a las naciones vecinas. Su propósito no es ese. No hace otra cosa, que seguir el ejemplo de otros países más adelantados que el nuestro, donde la clase militar goza de todo género de comodidades en los cuarteles.

He aquí el proyecto de ley, aprobado en la H. Cámara de Diputados y llevado en revisión a la Cámara Alta:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de 760,000 Bs., destinados a la construcción y reparación de cuarteles en los siguientes puntos y a la construcción de un Hospital Militar:

Cuarteles en La Paz, Guayaquil y

Ayacucho..... Bs. 100,000

Id. id Viacha..... 100,000

Id. id Caiza..... 100,000

Id. id Riberaltas..... 100,000

Id. id Cochabamba..... 50,000

Arsenal e Intendencia y cuartel de Oruro..... 150,000

Arreglo del cuartel de Sucre..... 50,000

Id. id de Potosí..... 50,000

Construcción de un Hospital Militar..... 60,000

Total..... Bs. 760,000

Artículo 2º.—El servicio de intereses y amortización, fijado en el 8 % anual, será cubierto con el impuesto de tres por mil, que debe cobrarse desde el 1º de enero de 1913 a todas las órdenes de pago y presupuestos de carácter nacional y departamental que se presenten a los distintos Tesoros.

Artículo 3º.—El Poder Ejecutivo fijará anualmente, dentro de la ley financiera, la cantidad destinada para amortizar este empréstito.

Comuníquese al H. Senado Nacional para su revisión.

Ferrocarril a Totoro

La representación cochabambina ha presentado el siguiente proyecto de ley, que ha pasado al estudio de las Comisiones de Vialidad y de Hacienda.

1º—Se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con la Compañía Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba, la prolongación de su línea férrea actual de Vinto a Arani, hasta la ciudad de Totoro, así como la construcción de una línea de tránsito de Cochabamba a Sacaba, y la prolongación de la línea Quillacollo—Vinto hasta el pueblo de Sipepí, bajo las condiciones siguientes:

a)—El Gobierno garantizará una renta de cinco por ciento de intereses, anual, y del dos por ciento igualmente anual de amortización, por veintiún años, a las obligaciones que se emitirán para procurar el capital necesario para dichas construcciones, cuyo monto no podrá pasar de \$ 450,000, incluso el descuento de emisión, obligándose la Compañía a cubrir de su cuenta y riesgo la diferencia, si dicha suma resultara deficiente. El Estado cubrirá el déficit de las rentas de las indicadas líneas respecto de la anterior cuota garantizada; quedando obligada la Compa-

ñía concesionaria a devolver al Tesoro Nacional las sumas que éste erogare en servicio de las obligaciones—con más intereses sobre tales anticipos a la tasa del seis por ciento anual—con el superávit de las rentas líquidas de la explotación después de cubierto por ellas el dividendo correspondiente a aquellas obligaciones, ya no disponer de dicho superávit sino cuando haya saldado sus cuentas con el Tesoro Nacional.

b)—La Compañía se obligará a uniformar la trocha de sus líneas en toda su extensión con la que se fijará para la línea de Cochabamba a Santa Cruz, de manera que se evite todo trasbordo, a los 18 meses de comenzada la construcción de esta última linea; quedando entretanto suspendida su obligación de tender un ramal de la Angostura a Carazá.

c)—Se otorgará a la Compañía: 1º. El derecho de expropiar por causa de utilidad pública las tierras, aguas y demás propiedades necesarias para el establecimiento de las vías y sus dependencias; 2º.—Las franquicias usuales de internación liberada de todo impuesto fiscal o municipal de los materiales

y demás artículos destinados a la construcción, equipo y explotación de las líneas y sus dependencias, y de exención de todo otro impuesto fiscal o municipal, incluso el de timbres, a los capitales o rentas de la metrópoli argentina.

en esta capital, a la brevedad posible, una escuela análoga a la que acaba de fundarse en el aeródromo El Palomar de la metrópoli argentina.

en esta capital, a la brevedad posible, una escuela análoga a la que acaba de fundarse en el aeródromo El Palomar de la metrópoli argentina.

TACNA

A VALPARAISO.—HUYENDO DEL SERVICIO MILITAR.

Tacna, 8.—Hoy se embarcó para Valparaíso el vicario católico, señor Rafael Edwards.

—Numerosos jóvenes nacidos

en esta provincia han emprendido una emigración, huyendo del servicio militar. El decreto

de llamamiento les da el plazo

del 1º al 15 del presente mes

para que se encuentren.

OBREROS.

nor, que gestionaremos la organización de un Comité de la juventud y juventud obrera, para la recepción del indicado líder socialista que hará un honor a Bolivia con su visita.

Con este motivo nos es grato suscribirnos sus atentos servidores.

CONGRESO NACIONAL

La sesión de ayer

Bajo la Presidencia del H. señor Goytia, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

ACTA.—Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día 4.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión los siguientes proyectos: El que crea un impuesto anual sobre las tierras baldías adjudicadas por el Estado; el que determina la obligación de los habitantes de las poblaciones amenazadas por los ríos, para contribuir a los trabajos de defensivos; el que eleva al carácter de ley el supremo decreto de 6 de marzo último, que suspende la venta de tierras baldías en Tarija; el que crea un Juzgado de Partido en la provincia del gran Chaco; el que declara la necesidad y utilidad pública de la expropiación de terrenos para la fundación del pueblo de Atahualaca; el que autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito destinado a la construcción de la Aduana Nacional de La Paz; el que autoriza a id. para invertir los ahorros de los ítems 11 y 12, párrafo 4º y capítulo 8, del servicio de Instrucción, para la adquisición de útiles y enseres destinados a las clases de confeción y corte que deben reinstalarse en Tarija; el que crea una segunda sección en la provincia de Sicasica; el que libera de derechos aduaneros las drogas pedidas por la Junta Municipal de la primera sección de la provincia Aburra; el que autoriza al Ejecutivo para adquirir baterías para granizo, destinadas a las provincias Cinti y Loayza; el que autoriza a los herederos de Marcelino Lanza Belmonte 40,000 hectáreas de terrenos agrícolas, y el que dispone la traslación del pueblo de Laibata al lugar denominado Pascana.

La organización de las Casas del pueblo en Madrid, Barcelona, Bilbao y otros centros obreros, por sí sola, debida a él, es un timbre de honor para su historia política, un elemento de cultura y asociación, un centro organizador de fuerzas importantes para su partido.

A este modesto obrero tipográfico, se debe en gran parte la formación en España del partido socialista; agrupó con talento en torno suyo a las numerosas fuerzas obreras, las educó e hizo de elementos disidentes en otros partidos evanescidos y desunidos, un núcleo valeroso, homogéneo, un partido militante de fuerza y de influencia en el Parlamento, que se hace no sólo oír y respetar, sino temer y considerar.

La organización de las Casas del pueblo en Madrid, Barcelona, Bilbao y otros centros obreros, por sí sola, debida a él, es un timbre de honor para su historia política, un elemento de cultura y asociación, un centro organizador de fuerzas importantes para su partido.

El Parlamento español, donde a menudo se oyen las voces tribunales de los oradores políticos más grandes del habla castellana, vibra con resonancia de trueno la voz de este gran socialista, de quien muchos, al verlo llegar por vez primera a los escenarios parlamentarios, creyeron anularlo con sus arengas, intimidarlo con sus talentos, derrotarlo al menor embate y hacer de él un maniquírisable; conceptos e intenciones que él se encargó de frustrar y de devolver a los que hoy ven admirados convertirse en gigante al píqueme gloria del socialismo universal y el campeón de las más grandes luchas por la democracia española.

Tal es el personaje cuya visita anunciada ha producido aquí, como en las capitales argentinas y chilenas, el más franco regocijo en los elementos obreros.

Desde luego, un grupo de obreros nos insinúa publicar la siguiente carta:

Ciudad, 7 de noviembre de 1912.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA».

Presente.

Distinguido señor:

Cariñosamente se dirige a Ud. un grupo de juventud obrera, rogándole quiera hacer propaganda en su ilustrado periódico del que merecidamente es Ud. Director y Redactor, de la próxima visita del gran líder socialista, Pablo Iglesias, diputado obrero en el Parlamento español. Para este objeto le adjuntamos un sueldo y un periódico obrero de Iquique que dainteresantes detalles.

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

Además, le participamos, se-

sión de aguas potables del pueblo de Capinota;

El venido en revisión del H. Senado Nacional, referente a aprobar la delimitación, hecha por el H. Concejo Departamental del Beni, del radio mayor de la ciudad de Trinidad, en la extensión de una legua de su contorno.

Se suspendió la sesión a horas 12.

SESIÓN MERIDIANA

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado Nacional.

Oficio del mismo, remitiendo para su revisión la resolución y antecedentes del indulto dictado a favor de los reos Valentín Velásquez, Cipriano Mamani y Emerenciana Vaca. A la Comisión de Justicia.

Id. del mismo, acusando recibido la comunicación pasada acerca del retiro de las propuestas ferroviarias del Sindicat Francaise de Chemins de Fer en Bolivia. Al archivo.

Id. del mismo, acusando igual recibo a la comunicación pasada referente a la renovación de la nueva Mesa Directiva. Al archivo.

Id. de la Presidencia de la República, acusando también igual recibo referente a la organización de la nueva mesa Directiva. Al archivo.

Id. de la misma, comunicando haber vetado la ley referente a que los Senadores y Diputados, en cualquier tiempo y durante el período de su mandato, puedan solicitar de las autoridades administrativas y judiciales de la República los datos que crean necesarios con referencia al servicio público. Pasó a la Comisión de Constitución mixta.

Id. del Ministerio de Guerra y Colonización, acusando igual recibo.

Id. del Ministerio de Hacienda, acusando igual recibo. Al archivo.

Id. del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cinto, acusando igual recibo. Al archivo.

SOLICITUDES.—De L. Arce P., en representación de Braulio Sanjines, pidiendo se pase a la Comisión de Presupuesto, para que ésta fije la partida respectiva, en la reclamación relativa al pago del montepío asignado a su representante. A la Comisión de Peticiones.

De Severino Campuzano, reproduciendo la reclamación que tiene pendiente relativa al cobro de Bs. 9,600 que, como Prefecto de Oruro, se vió obligado a tomar préstamos para la conservación del orden público en aquella ciudad. A la Comisión de Hacienda.

INFORME DE COMISIÓN.—De la de Instrucción, en la solicitud de Néstor D. Morales, que pide se adopte en los establecimientos de instrucción primaria de la República los libros de lectura gradual y silabarios, opinando por su aprobación. Imprimase.

ORDEN DEL DÍA.—Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de ley relativo a autorizar al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de Bs. 760,000 destinados a la construcción y reparación de cuarteles en varios puntos de la República y a la construcción de un Hospital Militar. Pasó al H. Senado para su revisión.

Fué aprobado el proyecto de ley para consignar una partida permanente de Bs. 500,000 en el Presupuesto del ramo de Guerra.

Con la concurrencia del señor Ministro de Justicia, se consideró el proyecto de ley relativo a autorizar la contratación de un empréstito de bolivianos 2,000,000 para la construcción del Palacio de Justicia de esta ciudad y la de Oruro.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

EN VENTA.—Existe en la garita de Potosí una partida de mulas argentinas nuevas, gordas y a precios bastante moderados. Para tratar, véanse con el dueño en la tienda N° 1, calle Evaristo Valle (frente a la Comisaría del Quiroquiri).

La Paz, octubre 24 de 1912.

1 m. O. 24

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

ESTADOS UNIDOS

EL TRIUNFO DE MR. WILSON.—DERROTA COMPLETA DE MR. TAFT.

Nueva York, 8.—Se enculea que Mr. Woodrow Wilson obtuvo trescientos cincuenta votos. Es seguro que los demócratas alcanzaron a tener mayoría en el congreso.

Noticias posteriores llegadas de Washington indican que los cónyuges practicados dieron por resultado la elección de Mr. Wilson por una mayoría aplastante, pues reunieron más probablemente cuatrocientos votos, al paso que Mr. Theodore Roosevelt estuvo favorecido por cien electores presidenciales.

En cuanto al otro candidato, el actual presidente, Mr. William H. Taft, no cabe decir sino que fué desbaratado, ya que su eclipsamiento fué completo.

FRANCIA

EJERCICIO DE TIRO

París, 8.—«L'Éclair» dice que han rendido una prueba brillante los disparos de obús hechos por un submarino en las proximidades del puerto militar de Cherburgo, sobre la Mancha.

Los nuevos obuses lanzados con precisión matemática hicieron destrozos: atravesaron el blindaje del acorazado Népote y lo destruyeron.

BULGARIA

BATALLONES DE VOLUNTARIOS.—PROLONGADO COMBATE.

Sofia, 8.—Tíenesse, concierto de que en breves alzadas al campamento de operaciones los batallones formados por voluntarios cristianos en Macedonia.

Numerosas columnas de servicios pasaron con dirección a la capital del vilayete de Adriánpolis.

—Se sabe que aun continúa el combate iniciado en los campos comprendidos entre Tchornu y Sarai, puntos que lindan con Constantinopla.

GRECIA

BLOQUEO DE SALÓNICA.—OCUPACIÓN DE LA ISLA TENEDOS.—COMBATES EN LAS ORILLAS DEL VARDAR.

Atenas, 8.—El comandante del buque Euterpe, después de anunciar el bloqueo de Salónica, dirigió al jefe de la guarnición del puerto un ultimátum proponiéndole negociaciones de capitulación, las que parecen serán estudiadas hoy.

MALTA

PARTIDA DE BUQUES

La Valeta, 8.—Un acorazado y dos cruceros británicos zarparon esta mañana con rumbo al oriente.

TURQUÍA

LOS BÚLGAROS RECHAZADOS POR LA GUARNICIÓN DE DEMOTIKA.

Constantinopla, 8.—Afirmóse que el ejército de expedición búlgaro encargado de la conquista de Demotika, localidad situada sobre el río Maritzá y al oeste de Kuleli Burgas (vilayete de Adrianópolis), ha sido obligado a retroceder con no pocas pérdidas por los defensores otomanos.

LA INTERVENCIÓN AUSTRO-HUENGA.

Budapest, 8.—El emperador Francisco José, al recibir a unas delegaciones extranjeras, declaró que el gobierno de su nación, de acuerdo con los de sus aliadas (Alemania e Italia), se halla listo a tomar parte en las gestiones iniciadas por las potencias de la triple entente (Francia y Inglaterra Rusia) para obtener que Turquía y los estados balkánicos entren en las vías de los arreglos amigables con el fin de suspender las hostilidades.

ARGENTINA

PLENIPOTENCIARIOS EN CHILE Y MÉXICO.

Buenos Aires, 8.—En uno de los días de la próxima semana, partirán con dirección a la capital Santiago y de la Méjico los nuevos enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios ante los gobiernos de la Moneda y de la república mexicana.

CHILE

ESCUOLA DE AVIACIÓN

Santiago, 8.—El hecho de haberse verificado últimamente en Buenos Aires la inauguración oficial de los cursos de aviación ha venido a avivar el pensamiento de establecer

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos, señor Director, acepte nuestra insinuación, pues que es conocido su patriotismo en bien de la vulgarización de las modernas doctrinas planteadas por su bien pulida pluma, que conocemos como lectores del prestigioso órgano «El Comercio de Bolivia».

No dudaremos

Aduana Nacional de La Paz

Su rendimiento en el mes de octubre último

La Aduana Nacional de La Paz, que actualmente funciona en el Puerto de Guayaquil, bajo la competente administración del señor Pacífico Dalence, ha dado como rendimiento líquido en el mes de octubre próximo pasado la respectable suma de Bs. 509,014.23, suma no registrada hasta hoy en nuestras estadísticas aduaneras.

He aquí el detalle de las cantidades percibidas en la mencionada aduana, cuya correcta y atinada administración no puede menos que ser aplaudida:

Derechos de internación	Bs. 385,920.04
* almacenaje	13,918.80
Recargo de timbres s. bebidas	3,962.24
Derechos dobles	2,246.08
Comisiones	200
Multas Reglamentarias	207.31
* por Factura Consular	174.56
Güias de internación	313.16
Muillaje en Puerto Pérez	297.
Encomiendas Postales	9,038.37
Derechos Consulares	35.97
Estadística s. Importación	1,599.98
Recargo del 15 %	45,410.53
* 2 % sobre artículos libres	2,393.64
Exportación de Goma elástica	17,924.38
* Estafeta	14,350.89
* Oro en barras	89.40
* Cobre	7,914.11
* Cueros	416.96
Estadística s. Exportación	909.96
Pólizas (Venta en el mes)	481.20
Manifiestos	51.90
Papel Sellado	42
Timbres para transacciones	1,088.75
Total	Bs. 509,014.23

V. B.

P. Dalence.

M. Jiménez.

Metales y minerales de estaño

LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN

La H. Cámara de Diputados ha dictado la siguiente ley para el cobro de los derechos de exportación sobre metales y minerales de estaño, la misma que ha sido elevada al Senado Nacional para su revisión.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1º—Se modifica y amplía la ley de 3 de enero de 1906, relativa a los derechos de exportación sobre metales y minerales de estaño, fijándose desde el 1.º de enero de 1913 las siguientes tarifas:

SOBRE BARRILLA	
Si la tonelada STRAITS se cotiza por debajo de	de libras
100, el quintal métrico pagará.....	Bs. 2.00
Pasando de £ 100 hasta 110 pagará.....	2.20
* 110 * 120	2.85
* 120 * 130	3.50
* 130 * 140	4.15
* 140 * 150	4.80
* 150 * 160	5.45
* 160 * 170	6.10
* 170 * 180	6.75
* 180 * 190	7.40
* 190 * 200	8.05
* 200 * 210	8.70
* 210 * 220	9.35
* 220 * 230	10.00
* 230 * 240	10.65
* 240 * 250	11.30
* 250 * 260	11.95
* 260 * 270	12.60
* 270 * 280	13.25
* 280 * 290	13.90
* 290 * 300	14.55
* 300 para arriba pagará.....	15.20

SOBRE BARRAS	
Si la tonelada STRAITS se cotiza por debajo de	de libras
100, el quintal métrico pagará.....	Bs. 3.25
Pasando de £ 100 hasta 110 pagará.....	3.50
* 110 * 120	4.37
* 120 * 130	5.24
* 130 * 140	6.11
* 140 * 150	6.98
* 150 * 160	7.87
* 160 * 170	8.74
* 170 * 180	9.61
* 180 * 190	10.48
* 190 * 200	11.35
* 200 * 210	12.22
* 210 * 220	13.09
* 220 * 230	13.96
* 230 * 240	14.83
* 240 * 250	15.70
* 250 * 260	16.57
* 260 * 270	17.44
* 270 * 280	18.31
* 280 * 290	19.18
* 290 * 300	20.05
* 300 para arriba pagará.....	20.92

Artículo 2.º—En vista de la cotización del estaño en Europa, el Ministerio de Hacienda fijará, quincenalmente y con estricta sujeción a la tarifa anterior, el tipo del impuesto que deban pagar las barras y barrilla, sin que pueda alterarse de tipo dentro de los 15 días de su vigencia, aunque hubiere fluctuaciones apreciables en la cotización del estaño.

Artículo 3.º—Queda derogada la ley de 1º de diciembre d. 1911, que establece el impuesto de 3 % sobre las utilidades líquidas de las empresas mineras.

Comuníquese al H. Senado Nacional para su revisión. Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados.

La Paz, 5 de noviembre de 1912.

AVISO.—Se alquila para un departamento para familia en una casa ventajosamente situada y con toda comodidad en la Avenida 20 de Octubre. Verse con la propietaria, Mapiri 77.

7 v. 3638

SE COMPRAN—Al mejor precio botellas vacías de Yura, Jesús, Apolinaris, etc. Calle Lanza N° 69.

José Sardón.

COMUNICADOS

¿Nombramiento que produce descontento?

El Supremo Gobierno, teniendo en cuenta los importantes servicios prestados al país por el señor Antonio Camponovo, le ha expedido recientemente el nombramiento de Jefe de la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas; pero, parece que tal nombramiento ha causado descontento entre algunos de los empleados de dicha repartición, quienes alegan que el cargo a que ha sido invitado el señor Camponovo debe ser desempeñado por un ingeniero nacional y no por un extranjero. Si es este el criterio bajo el cual se han inspirado dichos funcionarios para recibir, como se dice, con desagrado el anterior nombramiento, revela, indudablemente, un principio de solidaridad, pero, precisamente es éste el motivo por el cual el señor Camponovo debe estar en la cima de su profesión, una vez que por encima de cualquier interés debe estar el interés nacional, y he aquí porque el Gobierno ha de haber solicitado los servicios del mencionado ingeniero, de indiscutible competencia profesional, pues que así se demuestra por las innumerables obras que tiene realizadas, tanto en esta ciudad como en la capital de la república.

En apoyo de la verdad basta citar algunos de sus más importantes trabajos, que han contribuido grandemente al embellecimiento de estos dos centros. Llegado a Sucre el año 1891 le fueron encomendados los trabajos de edificación del Teatro y del Palacio Municipal, hallándose igualmente bajo su dirección el Banco Nacional de Bolivia, el Banco Argentino y La Glorieta, hermoso edificio de propiedad del señor Argandoña, en cuya obra se ocupó durante 5 años. Además, en el que concluyó la fachada del Palacio de Gobierno de aquella capital y desempeñó el cargo de ingeniero municipal durante 8 años, en los que llevó a cabo importantes trabajos. Una vez en esta ciudad el año 1899, emprendió obras de verdadero mérito, como el Palacio Legislativo, la Prefectura y el Correo, y completó un pliego de 7 secciones de la actual catedral en construcción, la que está llamada a ser uno de los más grandiosos monumentos del arte en Sudamérica. Reconocidos sus importantes servicios por el Gobierno del General Pando, fue llamado a desempeñar durante dos años el cargo de Director General de Obras Públicas, celebrando contrato por cinco años como Director de las obras del Estado. El año 1902, tuvo a colocar el famoso puente colgante sobre el Pilcomayo, y en 1903 recibió el nombramiento de ingeniero municipal de esta ciudad, cargo que desempeñó durante 8 años, en los que realizó trabajos de suma importancia para esta población, como son la defensa del río Choqueyapu, captación de las aguas de Tembladerani y su distribución, nivelación y empiedrado de las principales calles de esta ciudad, así como también la construcción del dique de Milluni, mercediendo mención muy especial el trabajo de reconstrucción del Teatro Municipal, que [no obstante de haber sufrido mil censuras de algunos técnicos] es una de las obras de verdadero aliciente y que ha merecido siempre la particular admiración de todos los turistas que vienen al país, por constituir una de las joyas de la arquitectura nacional.

Se podrían citar muchísimos trabajos más, que son del dominio público, pero no se trata de una catalogación de sus obras, sino de demostrar que sus innumerables trabajos son una prueba irrefutable de la confianza y aprobación que tanto el gobierno como los particulares le han prestado, y que, de consiguiente, estos antecedentes son suficientes para que los celosos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas acataran, pues que este es su deber, el nombramiento que ha hecho el Gobierno en la persona del señor Camponovo, en quien están congregadas las ventajas inherentes a su cargo.

Con todo lo anteriormente expuesto, queda demostrado que ante los hechos no cabe protesta ni resentimiento alguno, mucho más si se debe tener en cuenta que antes está el interés nacional, así sean turcos o de cualquier nacionalidad los que trabajen en bien del país.

en cuenta que antes está el interés nacional, así sean turcos o de cualquier nacionalidad los que trabajen en bien del país.

AVISOS NUEVOS

OPORTUNIDAD.—Por precio módico se vende una casa quinta, con agua potable propia, a una cuadra de la Plaza España, calle San Miguel y que actualmente es cuestionable, suscita mejoras. Para convenir de precio, versa con el señor Gómez N° 155, casa del señor Gómez N° 155, casa del señor Pascual Reina.

10 v. 3637.

INVIATUON RELIGIOSA

La viuda e hijos del que fallecido

Adrián Deheza

(q. D. D. G.)

ruegan a sus parientes y amistades que se dignen asistir a la misa de requieta que se celebrará el día 13 del presente en el templo del Sagrario, en memoria del 2º aniversario de su fallecimiento. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, noviembre 9 de 1912

3 v. 3637

MINISTERIO DE COLONIZACIÓN.

—Para evitar reclamaciones sobre el pago de derechos de pluma, que acuerda el artículo 38 del Supremo Decreto de 20 de junio de 1907, por la inserción de documentos en el Registro Nacional de concesiones de tierras baldías y la copia de planos topográficos, el señor Ministro de Guerra y Colonización ha dispuesto:

1º—Que no se dará curso a los expedientes que no tengan pliego duplicado, mientras los interesados no llenen con ese requisito, quedando prohibido a los empleados del Ministerio intervenir en la copia de croquis y cobrar por esos trabajos, como se había establecido para dar facilidad a los peticionarios y a insinuación de los mismos.

2º—Que un auxiliar asistido a la sección de tierras se encargará de la copia de documentos, por el orden cronológico en que se resolvieren los expedientes, sin peribir derecho alguno, quedando facultadas las personas interesadas que deseen apresurar las diligencias de inscripción, para mandar se saquen por su cuenta los testimonios del caso fuera de oficina, los que antes de ser incorporados a los respectivos libros, se confrontarán con los originales por el jefe del Registro de concesiones.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines pertinentes.

La Paz, octubre 31 de 1912.

Luis Lora.

Jefe de la Sección de Coloniaización.

3 v. 3635

A GENTES VIAJEROS Y

Representantes de Fábrica.—Se les previene que desde el 26 de agosto p.p., el señor Jorge A. Guarachi ha dejado de ser cobrador de la patente municipal sobre agentes viajeros y representantes de fábricas, quienes en adelante deberán pagar ese impuesto directamente al licitador, calle Muñecas 19. Los recibos impresos llevarán firma del licitador, contraseña y sello.

El licitador.

15 v. 3628

PROPIEDADES EN VENTA

Por motivo de cambio de residencia y de viaje se venden las propiedades del suscrito, denominadas: "Tahuapala" y sus adyacentes en el cantón Cohoni; "Chirapaca" en el cantón Peñas; "Cumana" y "Yaya" en el cantón Ayacachi, a orillas del Lago Titicaca, incluso las sayanías que tiene en la ex comunidad Quenacagua-Cosilava; una casa sita entre las calles Colón y Mercado que la arquitectura nacional.

Se dan instrucciones completas al que interese usarlos, sólo hay dos tamaños 13x18 y 18x24, quedan muy pocas casas.

Las muestras se exhiben en el establecimiento.

1 m. N. 8

"Samaritaine"

Las personas que deseen hacer pedidos por correo de esta famosa casa de París, pueden dirigirse a los señores Golding, Flores y Cia. La Paz, Casilla N° 261. Teléfono 843, Plaza San Francisco, quienes están autorizados a recibir toda clase de pedidos, dando grandes facilidades para el pago. Solo 25 % se necesita pagar justo con el orden.

La Paz, octubre 29 de 1912

Daniel T. Clavijo.

10 v. 3634

PROPIEDAD EN VENTA.

Junto a la Aduana Nacional en Challapampa. Se dará razón en —

"La Constructora"

15 v. 3628

Teatro Municipal

Compañía Indio-Oriental.

Sábado 9 de Noviembre de 1912

Grandiosa función

Grandes experimentos por

el famoso Fakir

Jumal Singh

Novedad / Exitos / Novedad

(Véase programas)

En alquiler

Se necesita desde enero una tienda céntrica, Dirigirse a —

La Corona de Oro.

15 v. 3637

Bar Champagne

Habiendo trasladado mi negocio de billares y cantina a la calle Lanza Nos. 34, 36 y 38 (antes Hotel Italiano), pongo en conocimiento del público y de mi clientela en particular, que he dado toda amplitud, elegancia y confort, y que he instado la sección de comida con una cocina variada y de buen gusto. Chicago recién recibida.

En la cantina, perfectamente surtida con vinos y licores finos, se sirven coctails, bitters y toda clase de aperitivos. También se sirven lunche variados a elección del consumidor, dulces y frescos a medio día y en la noche.

Los precios son equitativos y el servicio esmerado.

La Paz, noviembre 7 de 1912.

15 v. 3637

José J. Valdivia.

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑÍA COMICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

Díaz de la Haza-González

En la que figura la notable 1a. actriz

Concepción González

Primer actor y director

Manuel Díaz de la Haza

PROXIMO DEBUT

Decorado espléndido.—Lujoso vestuario.—Repertorio, los últimos estrenos del Teatro Español, Francés e Inglés.—Personaje selecto y nuevo en La Paz

—PRECIOS DEL ABONO A 15 FUNCIONES—

Palcos sin entradas..... Bs. 225

Lunetas de platea..... 40

El valor del abono será depositado en el Banco Industrial de donde se recogerán las tarjetas respectivas.

Para informes y demás detalles enténdase con el Representante General, Antonio Mora Berthet, Hotel Guilbert. 8 v. 3634

Personas que se encuentran fuera de La Paz, pueden escribirnos pidiendo los catálogos que les remitiremos con gusto.

Golding, Flores y Cia.

8 v. 3636

CONTABILIDAD.—El que

se suscribe, enseña contabilidad en corto tiempo y a todo satisfacción de su clientela. Sus ex-alumnos ocupan buenos puestos.

Idiomas.—El mismo enseña alemán, inglés y francés, según los métodos Berlitz-Holzel, combinados.

Traducciones.—Se hace cargo de toda clase de traducciones. Precios modestos.

Otto Schiott, 15 v. 3632 Loayza 41.

EN VENTA.—Al la calle Guapay, o sea sobre el río Chojina Larca, parroquia San Pedro, una chacarilla que mide 1,700 metros, dividida en dos patios cuadrados con sus respectivos cuartos de baño, un jardín con pila, un resto un cuadrado con pesebres, resguardado del río con un dique de cal y piedra. El que interese puede dirigirse a la calle

del Mercado N° 294.

15 v. 3626.

EN ARRIENDO.—Tres departamentos recientemente concluidos, con cocinas, agua, Water Closet, perfectamente trabajados y enteramente independientes. Dirigirse a la casa calle Mercado N° 294.

15 v. 3625

ADMINISTRADOR.—Se necesita uno que entienda y sea práctico en el manejo de fincas en el altiplano así como en las de Yungas.

Es útil presentarse sin buenas referencias y garantías al respecto. En esta imprenta se dará razón.

15 v. 3634

**Compañía Limitada
del Ferrocarril Antofagasta
[Chile] y Bolivia**

(Continuación)

Habéis oido probablemente algo respecto a la apertura del tráfico de la línea Arica a La Paz a fines de agosto próximo. Me es imposible prover cuál será la situación de nuestro tráfico en tal ocasión; pero pienso que no nos acarreará grandes dificultades. Podéis estar seguros que a este respecto pondremos todo nuestro cuidado y resguardaremos nuestros intereses. (Bien, bien).

Otro ferrocarril de alguna importancia construido con otros intereses es el ferrocarril longitudinal chileno, que eventualmente intenta unir Valparaíso en el Sud con Arica en el Norte. Está construyéndose en beneficio del Gobierno chileno en dos secciones, esto es, desde Cabillo a Copiapo, que representa la sección sur, y desde Pueblo Hundido a Llamas, que representa la sección norte, comprendiendo éstas las porciones objeto del contrato. Trávimos comunicaciones con el Gobierno chileno cuando se entraba en el contrato por la sección norte de que no intentarían llevar algunas ramas del ferrocarril longitudinal hacia la costa servida por nuestros puertos, y por esta razón nos preparamos a celebrar los acuerdos necesarios para llevar el tráfico por el ferrocarril longitudinal Antofagasta y de ahí a Mejillones o Coloso. El longitudinal, al presente, cruza nuestra línea principal en Vaquedano, kilómetro 27, y otra vez en nuestro sistema de Aguas Blancas. No dudamos que el Gobierno chileno, reiterando su decisión claramente expresada a la que he hecho referencia, dará en su oportunidad las facilidades necesarias para sostener el tráfico.

La línea de Aguas Blancas se ha encontrado perfectamente bien, pero siendo una línea especial para el transporte del nitrato es dependiente de la prosperidad del citado centro. Hemos recibido también un encargo de construcción para el ferrocarril longitudinal, beneficiándose por allí los resultados de la línea de Aguas Blancas, y esperamos que, manteniéndose el nitrato, en su neutral situación tendremos ventajas provenientes de este pequeño sistema.

Como asunto de hecho, construimos una rama del kilómetro 62 de la línea principal de Aguas Blancas a un distrito de nitrato llamado Remedios N° 2, así como una oficina que se llama Rosario, en un sitio a 40 kilómetros a lo largo de aquella rama.

En el último año referí la posibilidad de nuestro empeño de extender nuestra línea principal hacia los puertos de Antofagasta y Mejillones mediante la construcción de una rama que nos daría más facilidades que las que tenemos al presente. La cuestión es que no hay medios para facilitar esta obra; sin embargo, estudiamos cuidadosamente el asunto teniendo en cuenta el capital que demandaría. Abrigamos la intención de construir tan pronto como sea posible la línea directa entre Antofagasta y Mejillones, que facilitaría la comunicación entre estos dos puertos; pero igualmente este asunto está en consideración y no me atreví a decirlo definitivo al momento.

Nuestro servicio de aguas es también una cuestión de mucha importancia, razón por la que tenemos en mira la extensión de la cañería N° 2 a Prat, bajo de Antofagasta en la medida que lo requiera dicho puerto y especialmente en la estación del verano. Como os dije anteriormente, tenemos destiladores, pero nos resultan más costosos que la compra del agua que se nos permite utilizar en Antofagasta.

Desde hace tiempo tenemos entabladas negociaciones con el Gobierno para extender dicha cañería, pero sin resultado. Sin embargo, esperamos que las citadas negociaciones serán pronto concluidas, puesto que se trata de un asunto de extrema urgencia no sólo para nosotros, sino también para la municipalidad y los habitantes de Antofagasta que tienen necesidad de que se mantenga el agua suficiente en la ciudad.

Los pedidos de agua en Mejillones han aumentado grandemente debido en considerable

parte al establecimiento de nuestros talleres. La única manera de suplirla es por medio de los condensadores, de otro modo habría que conducirla de una distancia de 77 kilómetros a partir de Prat, que es el punto de unión de nuestra línea principal con la de Mejillones. La construcción de esta cañería se relaciona con la extensión de la principal N° 2 de Prat a Antofagasta y, por consecuencia, la Dirección contempla también este punto para acordar tan pronto como sea posible las medidas del caso.

Entre nuestras principales obras concluidas en el pasado año se halla la principal de Corrillos (Kil. 109) a Prat N° 2 (Kil. 50) que ha mencionado anteriormente, y me place decir que la erogación se ha justificado por sí misma, dándonos su grande atractivo de agua allí donde necesitábamos, agregándose a esto que ella es de mejor calidad que la que usábamos anteriormente.

Hablando generalmente de nuestros negocios de los últimos años, se puede manifestar que el aumento de las entradas se debe especialmente al gran desarrollo del nitrato y a la circunstancia de que habíamos concentrado nuestra atención a sostener este tráfico en la sección chilena para evitar dificultades. Los ingresos de nuestra sección chilena casi han doblado en los últimos cinco años, en tanto que los de la sección boliviana, aunque hemos manifestado expansión, no han aumentado tanto, y en el hecho podemos decir que estamos esperando los resultados de las líneas que está construyendo la Bolivian Railway Company para cualquier marcado cambio en nuestros ingresos por el tráfico boliviano.

Abrigamos toda esperanza de que la política que hemos seguido cambiará los negocios en aquella parte de nuestro sistema; pero es difícil la provisión si se tiene en cuenta que tenemos que desenvolvernos en un país montañoso de elevadas alturas donde el tráfico se realiza casi sólo en vista del interés minero.

(Continuará)

Legación de Bolivia en Chile

En vista de los honorables conceptos emitidos por la prensa de esta capital, sobre la labor diplomática del señor don Eduardo Díez de Medina como Encargado de Negocios de Bolivia, los suscritos miembros de la colectividad boliviana residente en Santiago, cumplen con el deber de manifestar su beneplácito por la brillante actuación del señor Díez de Medina como Representante diplomático de su país; y muy especialmente los estudiantes que suscriben aprovechan esta oportunidad para exteriorizar su profundo agradecimiento por las deferencias y bondadosas atenciones de que les hace.

Santiago, octubre 3 de 1912.

Gabriel C. Valverde, Deterioro Echazú, Alejandro Ondarza, Daniel Fries, José Granier Ballivián.

José M. Vidal, Félix Jordán S., Manuel Arnal, Mariano P. Calvo, José Pastor Sainz, José Camargo.

Luis Vea Murgia, Walter Ceballos T., J. Emilio Quiroga M., R. Méndez Terán, José Salazar Y.

H. Solís B., Rafael Suárez, Napoleón Moldiz L., José del Castillo Vega, Luis Carrasco Jiménez.

Federico Ostría Reyes, Roberto Farfán Forero, Nicolás Ortíz Pacheco, Julio Torrico A.

E. Lizandro Villanueva P., Jenaro Villa Echazú, Ernesto Peñaranda R., Daniel Bilbao, Gregorio Mendoza.

E. Campero Quijarro, Emilio E. Quevedo, Demetrio Ferrel, Fernando Granier, Marceño Daza C.

Juan Valenzuela, Luis Erquieta, Francisco Munguía, Francisco Bedregal, Héctor Ergueta.

Franco Paz Torrico, Abraham Vizcarra H., Alberto Villegas, Julio C. Lauda, Luis Mendoza.

Simeón Prudencio Escobar, Alberto del Castillo Morales, José Rómulo Vargas, Pasco S. Quiroga.

Yecid del Castillo Morales, Ernesto Arguedas, Renato Escalera G.

Manuel J. Rivero, Rafael Sánchez de Lozada, Ernesto Lizarro, Nicanor Aramayo.

Los bancos extranjeros

Se ha puesto en circulación un interesante folleto que contiene las reclamaciones de los Gerentes de los Bancos Chile y Alemania y Alemania Trasatlántico, con motivo del proyecto de ley N° 67 referente a Bancos extranjeros.

Las razones aducidas por los reclamantes, pidiendo a la H. Cámara de Diputados el rechazo de dicho proyecto, son dignas de atención y descansan en consideraciones económicas de suma importancia, que los miembros de la Cámara joven sabrán estudiarlas cuidadosamente.

De nuestra parte, prometemos dedicar atenta lectura al folleto de referencia, que viene a tratar un punto de trascendental importancia para el desarrollo económico del país.

DIA SOCIAL

En honor de Potosí. — El H. Concejo Municipal ha resuelto en sesión de ayer dictar una ordenanza de festejos en homenaje al departamento hermano de Potosí, que recuerda el día de mañana el aniversario patriótico de su iniciación en la guerra de la independencia.

Asimismo, ha resuelto celebrar una sesión extraordinaria el día 10, a la que será invitada la representación popular.

También se ha resuelto sustituir el nombre de la calle Chirinos con el de calle Potosí.

Estos actos de confraternidad interdepartamental, dicen muy alto de la cultura del pueblo de La Paz, cuyos representantes legítimos son los miembros de la Municipalidad.

Carrera de la sortija. — Desde mañana se darán comienzo a los paseos matinales en la Avenida Villazón, donde se efectuarán los paseos a la sortija con sujeción al siguiente programa:

1. — Carreras de sortija llana. Premios ramilletes de flores.

2. — Carreras de sortija con obstáculos. Premios ramilletes de flores.

3. — Carrera de los aros, con premio especial para el vencedor.

4. — Carrera del silbido, con premios especiales para la señorita y el caballero que obtengan el triunfo.

5. — Salto de ancho, con premio especial.

6. — Carrera con obstáculos, premio el ofrecido por la señora Benigna de Barrios.

El tribunal que discernirá los premios lo componen las señoras Enriqueta T. de Villazón y Benigna de Barrios y los señores Mariano P. Zuleta y Octavio Rivera, III. Senadores por Potosí.

Cumpleaños. — Recuerda hoy el aniversario de su nacimiento la señora Juana de Balliván.

— Cumple años hoy la señora Delfina V. de Iturralde.

— Igual aniversario celebra la señora Ninfa S. V. de Barrientos.

Efermos. — El doctor Luis Martínez Lara se encuentra con la salud muy delicada.

— El Teniente Coronel Emilio Armaza está enfermo.

Defunción. — Después de algunos días de enfermedad falleció la señorita Raquel González, cuyos restos serán inhumados hoy a horas 9 a. m.

Viajeros. — El encargado de Negocios de la República Argentina, señor Alfredo de Artega, aplazó su viaje de regreso a Buenos Aires.

— Por poco tiempo se ausentará a Londres el Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, Mr. Cecil Gosling.

— Regresó del campo el señor Luis F. Jemio en compañía de su familia.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Sábado 9. — Santos Teodoro y Ursino.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Farmacia Andina, calle E. Viale, N° 60.

Reparaciones. — Han sido reparados los defectos que existían en los conductores de la linea Uyuni-Tupiza, los que ocasionaban desviación en la corriente.

Ferrocarril a Totorá. — Con informe del jefe de la sección de ferrocarriles, ha devuelto ayer la Dirección de Obras Públicas la propuesta del señor Rafael Urquiza, director gerente de la compañía de Luz y Fuerza, eléctrica de Cochabamba, para la prolongación de la linea Villazón-Araní hasta la ciudad de Totorá y construcción de vías romanas.

Posesión. — El lunes próximo, tomará posesión del cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento el general Elias Monje.

A Copacabana. — En tren meridiano de ayer partieron al Santuario de Copacabana, varas familias de la localidad.

Cambio de local. — A la encapaciosa casa que recientemente ha construido en el Parque Murillo el señor Benedicto Goytia, se trasladará en breve el Ministerio de Hacienda. En el mismo local se instalará la Dirección General de Aduanas y la Oficina Central de Vistas.

Para efectuar este cambio de local, se ha rescindido del contrato que se había celebrado con el señor Jorge Sáenz.

Escándalo. — En la esquina que forman las calles Sucre y Pichinchá, se produjo ayer en tarde un gran escándalo entre dos personas de nacionalidad extranjera; sin que los guardianes del orden público interviniésem en ninguna forma.

Estándares. — En la calle Bueno. — A pesar de que los trabajos de instalación de la calle Bueno se efectuaron con grandes demoras y con grave perjuicio de su vecindario, nuevamente tenemos que anunciar que esos trabajos han sido paralizados.

Ojalá se atienda con preferencia esta obra de ornato público.

Incineración de billetes. — Se autorizó al Banco Industrial para que incinerar la cantidad de Bs. 75,000 en billetes inutilizados.

Esta incineración se efectuará esta tarde, con la concurrencia de las respectivas autoridades.

Índice extraviado. — El señor Rosendo Viscarra Heredia, que actualmente está confiando el Índice General del Plano de la Ciudad, nos encarga manifestar al público que ha extraviado una de las libretas que contiene datos muy importantes, lo que ocurrió entre las calles Loayza, Colón y Oruro.

La persona que retenga dicha libreta, puede aproximarse a devolver a esta Imprenta, porque no tiene más interés do que el señor Viscarra Heredia.

Los maestros ambulantes. — Con motivo de las denuncias que publicamos en anteriores ediciones, acerca del mal comportamiento de algunos maestros ambulantes, hemos recibido la siguiente carta:

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA» Ciudad.

Muy señor mío:

Con sentimiento he leído un apápite de crónica en el número 3632 de su ilustrado diario, en el que se afirma que el Preceptor de las escuelas rurales de Calata y Amacari, del cantón Tiquina, se ha convertido en especulador de sus alumnos indígenas. Como tal afirmación carece de verdad y fundamento, pido a la reconocida hidalguita de Ud. se sirva rectificar dicha denuncia, que supongo no ha de ser más que un desahogo de odio de algún gratuito detractor.

Al presente, procuraré por todos los medios posibles felizmente, señor Director, el material escolar que corre a mi cargo; esta inventariando en debida forma, y oportunamente lo publicaré con más los documentos que acrediten mi honorabilidad; reservándome el derecho que tengo para iniciar el respectivo juicio criminal contra el libelista.

Con este motivo me suscribo de Ud., señor Director, como su más atento seguro servidor.

Francisco 2.º Muriel.

Distribución de premios. — Mañana en la tarde se verificará la distribución de premios a los alumnos del Colegio Capital, que sobresalieron en sus estudios del año escolar que ha feneido.

Esta distribución se efectuará con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º — «Himno Nacional».

2.º — Diseño por el niño Antonio Laren.

3.º — «El niño huérfano y el niño rico», diálogo, declamado por los niños Francisco T. Pabón y Florencio Navarro.

4.º — «Una lección de Urbandad», declamación por el niño Antonio Sánchez.

5.º — «El niño bueno y el niño malo», diálogo por los niños Jorge Penayillo y Carlos Móstoles.

6.º — «Hacia el mar» (canto).

7.º — «Los 10 mandamientos de la Urbanidad», declamación por el niño Juan de la C. Arribal.

8.º — «Los huelguistas», zarzuela en un acto.

SEGUNDA PARTE

1.º — «Himno Pachito».

2.º — «El púber y el desasado», diálogo por los niños Francisco T. Pabón y Arturo Saravia.

3.º — «Los tres moteros y el niño listo», diálogo por los niños José y Eduardo Arteaga, José M. Zapata y Francisco T. Pabón.

4.º — «Despedida de Colegio», (monólogo) por el niño Florencio Navarro.

5.º — «Himno a La Paz» (canto).

6.º — «El sordo y el Hablador», diálogo por los niños Francisco T. Pabón y Guillermo Ruiz.

7.º — «Estudiantes», zarzuela. Distribución de premios.

Las Aduanas de la República y el Centro de Propaganda Patriótica. — Publicamos el oficio de remisión de los donativos que hacen los empleados de Aduanas.

La Paz, 31 de octubre de 1912.

Al señor Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica.

Presente.

Señor:

Incluyo al presente oficio, tengo el agrado de remitir el certificado de depósito del Banco Mercantil de esta ciudad N° 66, por la suma de un mil seiscientos diez 52/00 bolivianos, con que el ramo aduanero de la República contribuye a la instalación de la Fábrica Nacional de Cartuchos, en la forma siguiente:

Dirección General, Oficina de Vistas y Estadística..... Bs. 224.—

Agencia Aduanera de Bolivia en Arica..... 73.32

Agencia Aduanera de Bolivia en Mollen..... 44.35

Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta..... 150.00

Aduana Nacional de Tarija..... 58.00

Aduana Nacional de Guaviare..... 372.60

Aduana Nacional de Villa Zárate..... 177.22

Aduana Nacional de Oruro..... 164.74

Aduana Nacional de Uyuni..... 208.24

Aduana Nacional de Yacuiba..... 105.95

Aduana Nacional de Tupiza..... 32.10

Total..... Bs. 1,610.52

La nómina del personal de empleados que ha contribuido con su cuota se servirá usted encontrar en seis pliegos adjuntos al presente oficio; faltan las nóminas de Guapi, Villa Zárate, Tupiza y Antofagasta, que serán remitidas tan luego como las reciba esta Dirección.

Saludo al señor Presidente y me suscribo como su atento

— Seguro

— Servidor

CASTO ROJAS.

ESPECTACULOS

COMPAÑIA INDO-ORIENTAL. — Siguen a trayendo numerosas concurrencias las exhibiciones de la Compañía Indo Oriental en las que, el Fakir Jimal Singh realiza pruebas de ilusiónismo y hipnotismo con una corrección admirable.

Repite la emocionante y difícil prueba del Tanque de Neptune, cuya ejecución la aplaudió con entusiasmo el numeroso público.

(Continuará.)

Para esta noche se ha confiado un programa nuevo e interesante.

INSENCIONES

ESTATUTOS

DE LA

Compañía Internacional Cinematográfica

(Continuación)

TITULO III.

DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Artículo 14º.—La Compañía Internacional Cinematográfica podrá efectuar las siguientes operaciones:

1. — Organizar exhibiciones cinematográficas y teatrales con las condiciones y proporciones que exige el desarrollo y el incremento de la Compañía.

II. — Establecer en las ciudades y provincias de Bolivia y el Perú, y otros países, las mismas exhibiciones, dependiendo del Directorio de La Paz las sucursales que se establecerán.

III. — Adquirir inmuebles, teniendo en mira de establecimiento de teatros o salones de exhibiciones cinematográficas y sus dependencias, siéndole prohibido otras adquisiciones de bienes raíces.

IV. — Incorporar o adquirir la propiedad de otras empresas que realicen operaciones análogas a las enumeradas en el presente artículo.

V. — Y en general, efectuar por su cuenta, todas las operaciones compatibles con la naturaleza de la Compañía y que tenga por objeto su mejoramiento e incremento constantes.

TITULO IV.

DEL REGIMIENTO Y LA ADMINISTRACION

Artículo 16º.—La Compañía será regida por un Directorio residente en La Paz y compuesto de cuatro miembros propietarios y dos suplentes, que serán nombrados en Junta General de Accionistas, y durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos una o varias veces.

Artículo 16º.—Los años de mandato se contarán desde la Junta General Ordinaria del año siguiente; pero los vocales del Directorio no cesarán de ejercer su cargo sino después de que la Junta haya nombrado a los sucesores.

Artículo 17.—Cada uno de los miembros del Directorio debe ser propietario, por lo menos, de cincuenta acciones inscritas en su nombre, y no podrán transferirlas, durante su mandato, hasta que la Junta apruebe las cuentas relativas a su período. Se depositarán en caja social las que pertenezcan a los Directores, y responderán de la ejecución de sus mandatos conforme a los presentes estatutos.

Artículo 18.—Cuando ocurra una vacante de propietario en el cargo de Directorio, éste llamará al suplente por orden de numeración. Si el vocal llamado no pudiera ejercer inmediatamente sus funciones, se llamará al suplente que sigue, sólo mientras ese impedimento del anterior suplente, el cual continuará en sus funciones hasta que la Junta general provea el remplazo del vocal propietario de cuya vacante se trate.

Artículo 19º.—El cargo de miembro del Directorio es personal y no puede desempeñarse por apoderado.

Artículo 20º.—El Directorio nombrará cada año, de entre sus vocales, un Presidente, un Tesorero y un Secretario, reelegibles. En caso de ausencia del Presidente, el Directorio designará a uno de sus miembros para que lo presida.

Artículo 21º.—El Directorio se reunirá todas las veces que lo requiera el interés de la Compañía, y para que sus decisiones sean válidas, será necesario que sean tomadas por la mayoría de miembros presentes, que deben ser por lo menos tres para formar quorum. En caso de empate, el voto del Presidente será decisivo.

Artículo 22º.—Las deliberaciones del Directorio serán aprobadas mediante actas llevadas en el libro especial y firmadas por el Presidente y el Secretario, las copias o extractos de estas deliberaciones que hayan de expedirse por cualquier motivo; serán certificadas por el Secretario.

Artículo 23º.—

Contra el Ácido Urico EL URODONAL

El artrítico debe hacer cada mes o después de las escenas de la mesa su cura de «Urodonal», que eliminando el ácido urico le pone al abrigo, de una manera segura, de los ataques de gota, de reumatismo o de cónicos nefríticos.

Cuando la orina se vuelve roja y contiene residuos arenosos, debe recurrirse sin tardanza al «Urodonal».

Lugares de venta: Farmacia Central y
Botica Boliviana



NUEVO TRATAMIENTO ACTIVO, PRACTICO Y AGRADABLE
DE LOS
**Reumatismos, Gota, Asma, Enfisema, Artritismo
Arterio-Esclerosis, Enfermedades de la Piel y Sifilis**
POR EL

COLLO-IODE DUBOIS

Depurativo Ideal para purificar y fortificar la Sangre.

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina interna, adultos y niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 6 (ca
sa del señor Berthín, esquina del Hospicio). Teléfono N° 24
3 m. Ag. 18

Código Penal
Edición Siles

Contiene, además, el Código Penal Militar y la Ley de Imprenta.

Antigua Librería de Gerard y Forques.—Forques & Tapia (Sucesores). Calle Ingavi Nos. 18, 20 y 22 (frente a la Botica de los Incas).

1 m. N. 6

INSTITUTO DE IDIOMAS

Cursos de seis meses

EN

Francés, Inglés, Español y Alemán.

Traducciones del ramo técnico, médico y comercial bajo estricta reserva.

Colón 103.
1 m. O. 31.

Felipe Sdo. Guzmán

ABOGADO

Bufete: Ballivián N° 19.
Domicilio: Comercio N° 22,
1 m. N. 7

Copias en maquina

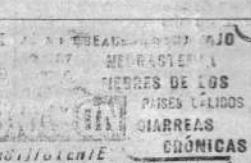
Se hacen con rapidez, limpia
za y garantizándose buena or-
tografía.

Dirigirse á esta Imprenta.

Lugares de
venta:
Farmacia Cen-
tral y Botica
Boliviana



Regularización del Intestino
REGENERACIÓN DE LA SANGRE



CONTABILIDAD

Enseña en cursos rápidos y prácticos **C. ALFRED BRANDT**,
Plaza San Francisco N° 7. Casilla N° 37.

(Está tramitando la instalación del **Instituto Mercantil Brandt** para adultos, que iniciará sus clases el 6 de enero de 1913, extendiendo diplomas a sus discípulos.)

1 a. N. 6

Inglés, Alemán,
Castellano Aritmética,
Dactilografía